



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 278-2018-GR-GR PUNO

PUNO, ... 09 JUL 2018

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el documento por el que se dispone el cambio del Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas Titicaca del Gobierno Regional Puno; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento que se vé, se dispone la designación en el cargo de confianza de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas Titicaca a favor de don Lucio Miguel Otazú Arana, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior; consecuentemente se dispone la conclusión del anterior funcionario que desempeño el cargo;

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación en cargo de confianza como DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, DE DON MIGUEL ÁNGEL YUCRA QUISPE, a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en el CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, A DON **LUCIO MIGUEL OTAZÚ ARANA**, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL